

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Jueves 13 de Junio de 1957

Núm. 133

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

### Ministerio de la Gobernación

**RESOLUCION** de la Dirección General de Administración Local del concurso convocado por Ordenes de 17 de Diciembre de 1956 y 8 de Enero de 1957 (Boletín Oficial del Estado de 26 de Diciembre de 1956 y 9 de Enero de 1957) para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, y designando provisionalmente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de 16 de Diciembre de 1950, Reglamento de 30 de Mayo de 1952 y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha resuelto publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

#### Provincia de León

Acebedo, D. Rafael Martínez Díez.  
Balboa, D. Luis López Ramos.  
Candín, D. José María Sánchez Pumarino.  
Laguna Dalga, D. Manuel Quintanilla de Caso.  
Láncara de Luna, D. Constantino López Negrera.  
Oencia, D. José M. Franco Rodríguez.  
Roperuelos del Páramo, D. Clementino Alonso Alvarez.  
San Adrián del Valle, D. Ramón Andrade Fernández.  
Vega de Almanza (La), D. Alpiniano Rodríguez Gómez.  
Villademor de la Vega, D. Joaquín Calvo Cabrerós.  
Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas, y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de Mayo de 1952.  
Los recursos habrán de tener en

trada en el Registro general de este Ministerio, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de las resoluciones impugnadas.

Tanto si se tratara de recursos contra valoraciones de méritos específicos, como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse en cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación impugnen.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el Boletín Oficial del Estado.

Los Gobernadores Civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el BOLETIN OFICIAL de sus respectivas provincias.

Madrid, 1 de Junio de 1957.—El Director general, José Luis Moris.  
2518

### Administración provincial

#### Gobierno Civil de la provincia de León

#### CIRCULARES

Visto el expediente que obra en este Gobierno Civil instruido como consecuencia del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ponferrada, para incrementar la pensión de jubilación del Secretario que fué del mismo y de otros, D. Pedro Bea Quijada.

Visto igualmente el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 de Noviembre de 1956 y las normas contenidas en la Circular de la Dirección General de Administración Local de 13 de Diciembre del mismo año, así como el preceptivo informe emitido al efecto por la Sección Provincial de Administración Local.

En uso de las facultades que me han sido concedidas por la Orden

de la Dirección General de Administración Local antes citada, he acordado aprobar la Pensión de D. Pedro Bea Quijada y su prorrateo entre los Ayuntamientos que han de satisfacerla en la forma siguiente:

#### Ayuntamiento de Magallón

Anual. 3.467,25 Mensual. 288,94 pts.

#### Ayuntamiento de Teruel

Anual. 1.731,90 Mensual. 144,32 »

#### Ayuntamiento de Ponferrada

Anual 19.240,65 Mensual 1.603,39 »

Que hacen un total de pensión anual de 24.439,80 pesetas y mensual de 2.036,65 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

León, 7 de Junio de 1957.

El Gobernador Civil,

2477 Antonio Alvarez Rementería

A propuesta del Colegio Oficial de Aparejadores de esta provincia, y de acuerdo con la vigente legislación, se recuerda a todos los Ayuntamientos la obligatoria intervención del aparejador en toda obra de arquitectura, ya sea de nueva planta, ampliación, reforma, reparación o demolición que en lo sucesivo se proyecte, ya se ejecute por administración o contrata, ya sea pagada con fondos del Estado, Región, Provincia, Municipio, Empresas o particulares. Por incumplimiento de este precepto, recogido en Decreto de 16 de Julio de 1935, se exigirá las responsabilidades a que haya lugar, y será causa de la suspensión de la obra.

León, 11 de Junio de 1957.

2533 El Gobernador Civil,

Antonio Alvarez Rementería

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de Ponferrada

Aprobado por este Ayuntamiento el Escalafón de Funcionarios, formado con relación a 31 de Diciembre

de 1956, se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento del artículo 17 y a los efectos del artículo 18, ambos del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de Mayo de 1952.

Ponferrada, 5 de Junio de 1957.—El Alcalde, Luis Nieto García. 2457

Escalafón de Funcionarios y empleados municipales referido a 31 de Diciembre de 1956

Grupo a)—Administrativos.

Subgrupo b)—Técnico-administrativos cualificados

1.—D. Ramón González Toral, Oficial Mayor, nacimiento 6 8 1898, 58 años, consolidado; servicios 33 años y 9 meses.

Subgrupo c).—Escala Técnico-administrativa

2.—María Romero López, Oficial 2.º, nacimiento 22 8 1908, 48 años, consolidado; servicios 22 años y 1 mes.

3.—Fernando Sáenz de Tejada, Oficial 2.º, nacimiento 30 5 1912, 44 años, oposición; servicios 14 años 1 mes y 12 días.

4.—Antonio Revelles Romero, Oficial 2.º, nacimiento 10 7 1913, 43 años, oposición; servicios 16 años, 10 meses y 17 días.

5.—Luis Rodríguez González, Oficial 2.º, nacimiento 3 3 1922, 34 años, servicios 13 años y 9 meses.

Subgrupo d).—Escala Auxiliar

6.—Guillermo Bea Emperador, Auxiliar, nacimiento 15 6 1924, 32 años, oposición; servicios 10 años y 5 meses.

7.—Pedro Fernández Matachana, Auxiliar, nacimiento 1 7 1927, 29 años, oposición; servicios 8 años, 4 meses y 12 días.

8.—M.ª Luz Fernández García, Auxiliar, nacimiento 13 1 1928, 28 años, oposición; servicios, 6 años y 3 meses.

9.—Pedro Orallo Alvarez, Auxiliar nacimiento, 15-3 1930, 26 años, oposición; servicios 6 años y 3 meses.

10.—M.ª del Pilar García de San Juan, Auxiliar, nacimiento, 29 10 1927 29 años, oposición; servicios 6 años, 3 meses y 17 días.

11.—Paulino Ratón Fernández, Auxiliar, nacimiento 22 6 1916, 40 años, concurso; servicios 2 años, 7 meses y 20 días.

Subgrupo e).—Plazas especiales administrativas

12.—José Rodríguez Benítez, Administrador Arbitrios, nacimiento, 9 12 1890, 66 años, consolidado; servicios, 26 años, 5 meses y 28 días.

Grupo b)—Técnicos.

Subgrupo a).—Técnicos con título superior

13.—José Martínez Mirones, Arquitecto, nacimiento 23 3 1908, 48 años, oposición; servicios 13 años y 20 meses.

14.—Federico Alvarez Martínez, Médico bacteriólogo, Laboratorio, servicios 21 años, 9 meses y 19 días.

Subgrupo b).—Técnicos auxiliares

15.—Tirso Rodríguez del Palacio, Aparejador, nacimiento 14 1 1914, 42 años, oposición; servicios 13 años 9 meses y 9 días.

16.—Ramiro López Alonso, aparejador, nacimiento, 14 3 1928, 28 años, oposición; servicios 1 año, 8 meses y 29 días.

Grupo c).—Servicios especiales.

Subgrupo a).—Policía municipal Sección única

17.—Aurelio Omíst Riol, Jefe, nacimiento, 2 5 1907, 49 años, oposición, servicios 9 años, 8 meses y 24 días.

18.—Bernardo Parra Alvarez, Sargento, nacimiento 13 9 1899, 57 años, servicios 28 años, 6 meses y 23 días.

19.—Miguel Casado López, Sargento, nacimiento 12 8 1897, 59 años, consolidado; servicios 28 años, 6 meses y 10 días.

20.—Angel Parra Alvarez, Cabo, nacimiento 15 6 1905, 51 años, servicios 24 años, 5 meses y 16 días.

21.—Maximiliano Losada Merayo, Cabo, nacimiento 19 12 1896, 60 años; servicios 24 años, 7 meses y 7 días.

22.—Valentín Díaz Pardo, Cabo, nacimiento 16 11 1917, 39 años, oposición; servicios 8 años, 11 meses y 27 días.

23.—Ramón Pérez Prada, Guardia, nacimiento 24 5 1891, 65 años servicios 32 años, 3 meses y 26 días.

24.—José Puente Aller, Guardia, nacimiento 10 5 1896, 60 años, servicios 30 años, 1 mes y 7 días.

25.—Lorenzo Prieto Alvarez, Guardia, nacimiento 11 6 1912, 44 años; servicios 22 años y 25 días.

26.—Evangélin Fuente Vega, Guardia, nacimiento 17 1 1915, 41 años; concurso, servicios 14 años, 7 meses y 22 días.

27.—Francisco García y García, Guardia, nacimiento 4 4 1915, 41 años, concurso, servicios 14 años, 7 meses y 22 días.

28.—Manuel Valle Martínez, Guardia, nacimiento 12 3 1909, 47 años, concurso, servicios 13 años, 7 meses.

29.—Roque Asenjo Durán, Guardia, nacimiento 7 4 1920, 36 años, 12 años, 9 meses y 6 días,

30.—Alfredo Rodríguez González, Guardia, nacimiento 29 10 1910, 46 años, concurso, servicios 11 años, 1 mes y 15 días.

31.—Jerónimo Soto Pérez, Guardia, nacimiento 27 9 1920, 36 años, concurso, servicios 10 años, 9 meses y 28 días,

32.—Felipe Pérez Martínez, Guardia, nacimiento 6 2 1915, 41 años, concurso; servicios 9 años, 8 meses y 29 días.

33.—José González Prieto, Guardia, nacimiento 20 8 1915, 41 años,

concurso, servicios 9 años, 8 meses y 24 días.

34.—Manuel Martínez Boto, Guardia, nacimiento 25 1 1913, 43 años, concurso, servicios 9 años, 8 meses y 19 días.

35.—José Martínez Rodríguez, Guardia, nacimiento 19 3 1921, 35 años, servicios 9 años, 3 meses y 26 días.

36.—David González Enríquez, nacimiento 12 10 1914, 42 años, Guardia, concurso, servicios 9 años, 3 meses y 26 días.

37.—Antonio Luna Rodríguez, Guardia, nacimiento 17 6 1913, 43 años, concurso, servicios 8 años, 3 meses y 27 días.

38.—Rosendo Carrate Voces, Guardia, nacimiento 9 10 1919, 37 años, concurso, servicios 8 años, 3 meses y 27 días.

39.—Lucio Llanos López, Guardia, nacimiento 9 4 1922, 34 años, concurso; servicios 8 años, 3 meses y 27 días.

40.—José Bienvenido Fernández, Guardia, nacimiento 6 1 1921, 35 años, concurso, servicios 8 años, 3 meses y 27 días.

41.—Antonio Martínez Boto, Guardia, nacimiento 21 10 1922, 34 años, concurso, servicios 8 años, 3 meses y 27 días.

42.—Antonio García Fernández, Guardia, nacimiento 6 5 1914, 42 años, concurso, servicios 8 años y 8 meses.

43.—Marino Gayol Alonso, Guardia, nacimiento 25 4 1912, 44 años, concurso, servicios 2 años y 9 meses.

44.—Domingo Fernández Centeno, Guardia, nacimiento 11 3 1921, 35 años, c. oposición, servicios 2 años.

45.—Florentino Quiroga Fernández, Guardia, nacimiento 28 1 1921, 35 años, concurso oposición, servicios 2 años.

46.—Máximo Prada Franganillo, Guardia, nacimiento 5 11 1920, 35 años, concurso oposición, servicios 2 años.

47.—Nicanor Panizo Castaño, Guardia, nacimiento 3 6 1931, 25 años, concurso oposición, servicios 2 años,

48.—Nicanor Núñez García, Guardia, nacimiento 2 3 1921, 35 años, concurso oposición, servicios 2 años.

49.—Abel Martínez Rodríguez, Guardia, nacimiento 10 6 1931, 25 años, concurso oposición, servicios 2 años.

50.—Eliseo Mariñas Delgado, Guardia, nacimiento 14 6 1924, 32 años, concurso oposición, servicios 2 años.

Subgrupo b)—Otros servicios de Vigilancia y Seguridad

51.—Francisco Blanco Ortiz, Jefe Servicios I. c. L., nacimiento 16 2 1902, 54 años, consolidado, servicios 24 años.

52.—Gonzalo Gorgojo Valencia, I. Arbitrios, nacimiento 27 11 1893,

63 años, consolidado, servicios 28 años, 6 meses y 3 días.

53.—Emilio Franesqui Vázquez, I. Arbitrios, nacimiento 6 4 1956, 50 años, consolidado, servicios 21 años y 2 meses.

54.—Rogelio Losada Blanco, Vigilante arbitrios, nacimiento 16 6 1909, 47 años, consolidado, servicios 18 años y 18 días.

55.—Manuel Alvarez Serrano, Vigilante Arbitrios, nacimiento 16 6 1909, 47 años, concurso oposición, servicios 12 años, 3 meses y 25 días.

56.—Manuel Mauriz Rodríguez, Vigilante Arbitrios, nacimiento 17 3 1926, 30 años, concurso oposición, servicios 10 años, 13 meses y 9 días.

Subgrupo c).—Servicio de extinción de incendios y salvamento

57.—Edelmiro Herce' González, Bombero, nacimiento 2 9 1924, 36 años, concurso oposición, servicios 2 años.

58.—Severo López Vallinas, bombero, nacimiento 3 10 1923, 33 años, concurso oposición; servicios 2 años.

59.—Andrés Soto González, Bombero, nacimiento 21 8 1927, 29 años, concurso oposición, servicios 2 años.

60.—David Blanco Martínez, Bombero, nacimiento 23 1 1925, 31 años, concurso oposición, servicios 2 años.

Subgrupo d).—Funciones de índole manual, similares a las de artes, oficios o industrias

61.—Manuel Fernández Campo-rrro, Delineante, nacimiento 8 12 1912, 44 años, oposición, servicios 8 años, 11 meses y 19 días.

62.—Manuel Alvarez Gómez, Alb. Jefe Brig. O., nacimiento 2 11 1913, 43 años, consolidado, servicios 6 años, 10 meses y 23 días.

63.—Santos Rodríguez Alejandro, Jardiner, nacimiento 11 3 1891, 65 años, consolidado, servicios 33 años, 10 meses y 4 días.

64.—Luis Alvarez Valcárcel, Cobrador Aguas, nacimiento 29 10 1910, 46 años, consolidado, servicios 29 años.

65.—Domingo Martínez Morán, C. Arbitrios, nacimiento 18 2 1908, 48 años, consolidado; servicios 27 años y 3 meses.

66.—Manuel Quintana Barrera, Lector Aguas, nacimiento 28 2 1920, 36 años, concurso, servicios 9 años, 8 meses y 3 días.

67.—Victorino Soto Pérez, Conserje Matadero, nacimiento 9 10 1920, 36 años, concurso oposición; servicios 10 años y 6 meses.

Grupo D)—Subalternos.

68.—Antonio Soto Fernández, Conserje, nacimiento 17 10 1892, 64 años, consolidado, servicios 29 años 2 meses y 5 días.

69.—Domingo Fra Parra, Alguacil nacimiento 4 8 1892, 64 años, consolidado, servicios 11 años, 6 meses y 16 días.

70.—Bernardino Cadenas Rodríguez, Alguacil, nacimiento 20 5 1913, 43 años, Orden P. Gob.; servicios 7 meses.

71.—Miguel Fernández Alvarez, Ordenanza, nacimiento 6 8 1929, 27 años, oposición, servicios 6 años y 11 meses.

Obreros de plantilla

72.—Manuel González Guerra, Peón, nacimiento 18 6 1898, 58 años, concurso, servicios 25 años y 7 meses.

73.—Ramón Martín Varela, Peón, nacimiento 12 11 1917, 44 años, concurso; servicios 12 años y 2 meses.

74.—Secundino Mondelo Rey, Peón, nacimiento 4 4 1909, 47 años, concurso, servicios 11 años, 1 mes y 24 días.

75.—Manuel Rodríguez Carreño, Peón, nacimiento 29 6 1917, 39 años, concurso, servicios 11 años, 1 mes y 24 días.

76.—Nicolás Rodríguez González, Peón, nacimiento 29 10 1910, 46 años, concurso, servicios 11 años, 1 mes y 15 días.

Resultas de personal anterior a 1.º de Julio de 1952

77.—Miguel García Pascual, Guarda aguas, nacimiento 14 10 1903, 53 años, consolidado, servicios 27 años, 9 meses y 6 días.

78.—Lucinio Rico Diaz, Relojero, nacimiento 13 2 1894, 62 años consolidado; servicios 24 años, 7 meses.

79.—Esteban de la Puente Menéndez, Músico solista, nacimiento 15 3 1901, 55 años, concurso; servicios 10 años, 9 meses y 5 días.

80.—Jesús Ahedo López, Músico solista, nacimiento 23 5 1914, 42 años, concurso; servicios 10 años, 9 meses.

81.—Segundo Téllez Lolo, Músico 1.ª, nacimiento 24 12 1908, 48 años, concurso, servicios 10 años, 9 meses y 26 días.

82.—José González Novoa, músico 1.ª, nacimiento 12 2 1919, 37 años, concurso, servicios 10 años, 9 meses y 20 días.

83.—Basilio Blanco Prieto, Músico 1.ª, nacimiento 15 4 1905, 51 años, concurso, servicios 10 años, 9 meses y 14 días.

84.—Benito García Ferreiro, Músico 1.ª, nacimiento 12 1 1912, 44 años, concurso, servicios 9 años, 3 meses y 26 días.

85.—Antonio de la Puente Menéndez, Músico 1.ª, nacimiento 13 4 1909, 47 años, concurso, servicios 9 años, 3 meses y 26 días.

86.—Salvador Alvarez Rodríguez, Músico 2.ª, nacimiento 5 6 1917, 39 años, concurso, servicios 10 años, 9 meses y 26 días.

87.—Ciriaco Lobato Luna, Músico 2.ª, nacimiento 22 1 1908, 48 años, concurso, servicios 10 años, 9 meses y 26 días.

88.—Alfredo García Rodríguez, Músico 2.º, nacimiento 12 9 1917, 39 años, concurso; servicios 10 años, 9 meses y 20 días.

Plantilla de Cargos dependientes de Cuerpos Nacionales

89.—Apolinar Gómez Silva, Secretario, nacimiento 12 12 1916, 40 años, oposición, servicios 10 años, 2 meses y 10 días.

90.—Augusto Pastor de Santiago, Interventor, nacimiento 7 10 1995, 61 años, oposición, servicios 17 años, 9 meses y 2 días.

91.—Cristóbal Canalejo Castells, Depositario, nacimiento 10 7 1889, 67 años, consolidado, servicios 16 años y 9 meses.

92.—Antonio Blanco Aguirre, Director B. M., nacimiento 20 4 1904, 52 años, concurso; servicios 31 años, 5 meses y 18 días.

93.—Secundino Jáñez Cortinas, Médico de A. P. D., nacimiento 26 8 1887, concurso, servicios 18 años, 5 meses y 18 días.

94.—Ricardo Cedrón Pérez, Tocólogo M., nacimiento 11 4 1923, servicios 7 años, 8 meses y 24 días.

95.—Luis Bernardo Alonso, Veterinario, nacimiento 6 1 1908, servicios 24 años, 10 meses y 9 días.

96.—Manuel Castañón Alvarez, Veterinario, nacimiento 19 7 1908, 48 años, concurso, servicios 23 años, 3 meses y 9 días.

97.—Jenaro García García, Veterinario, nacimiento 7 2 1916, 40 años, concurso, servicios 15 años, 4 meses y 24 días.

98.—Leoncio Santamaría Díez, Practicante, concurso, nacimiento 17 12 1897, servicios 23 años, 6 meses y 29 días.

99.—Luis Vidal Ojén, Practicante, concurso, servicios 24 años, 9 meses y 16 días.

100.—Irene González Cuervo, Matrona, concurso, servicios 27 años, 11 meses y 14 días.

PERSONAL EXCEDENTE

Grupo a)—Administrativos.

Subgrupo c).—Escala Técnico-administrativa

1.—Ignacio Atilano Fidalgo Martínez, oficial 2.º, nacimiento 31 7 1903, 53 años, oposición, servicios 12 años, 8 meses y 13 días.

Subgrupo d)—Escala Auxiliar

2.—Pilar Rodríguez Sierra, Auxiliar, nacimiento 20 10 1912, 44 años, servicios 9 años, 8 meses y 5 días.

Grupo c)—Servicios especiales

Subgrupo a)—Policía municipal, Sección única

3.—Joaquín Martínez Rodríguez, Guardia, nacimiento 28 4 1918, 38 años, concurso, servicios 3 años, 9 meses y 20 días.

4.—Manuel Nicolás Garcia, Guardia, nacimiento 7 1 1917, 39 años,

concurso, servicios 9 años, 10 meses y 16 días.

5.—Manuel San Miguel Alvarez, Guardia, nacimiento 9 5 1912, 44 años, concurso, servicios 5 años, 8 meses y 8 días.

Subgrupo d)—Funciones de índole manual, similares a las de artes, oficina o industrial.

6.—Carlos Vazquez Franesqui, Fontanero red, nacimiento 20 6 1912, 44 años, concurso, servicios 14 años, 2 meses y 8 días.

2457

## Administración de justicia

### TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO  
DE LEÓN

Don José López Quijada, Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de León.

Certifico: Que por este Tribunal, en el recurso de que se hará mención, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, dice:

Sentencia número.—Sres. D. Gonzalo Fernández Valladares, Presidente.—D. César M. Burgos González, Magistrado.—D. Francisco del Río Alonso, Id. Splte.—D. Cipriano Gutiérrez Velasco, Vocal.—D. Francisco Blanch López, Id.—En la ciudad de León, a diez y siete de Abril de mil novecientos cincuenta y siete; vistos por este Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de León, los presentes autos del recurso de esta Jurisdicción núm. 23 de 1956, promovidos por D. Marcelino Cuesta Medina, D. Timoteo y D. Julián de Lucas Bermejo, todos vecinos de Castroañe, contra acuerdo de la Junta Vecinal de su residencia denegando tácitamente a los recurrentes al derecho al percibo de parcelas en terrenos comunales que administra dicha Junta, en cuyo recurso han sido partes los demandantes referidos, bajo la dirección del Letrado D. Lucio García Moliner; la Junta Vecinal de Castroañe, como demandada, representada y dirigida por el Letrado D. Maurilio Fernández Herrero, y el Sr. Fiscal de esta Jurisdicción.

Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos las excepciones de incompetencia de Jurisdicción, falta de personalidad, defecto legal en el modo de proponer la demanda y la de prescripción de la acción, alegadas por la parte demandada y así bien desestimar como desestimamos la demanda formulada por don Timoteo, D. Julián de Lucas Bermejo y D. Marcelino Cuesta Medina, vecinos de Castroañe, contra la denegación tácita de la Junta Vecinal del pueblo de su vecindad por la que se les niega el derecho al disfru-

te de parcelas en terrenos comunales administradas por dicha Junta Vecinal, declarando por consecuencia firme el acuerdo de adjudicación de parcelas realizado, sin hacer especial imposición de condena en costas, antes bien declarando la gratuidad de este recurso.—Una vez firme esta sentencia, publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, y testimonio de la misma vuelva el expediente administrativo a la oficina de procedencia para que el fallo sea llevado a su puro y debido efecto.—Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando en única instancia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—G. F. Valladares.—César M. Burgos.—Francisco del Río Alonso.—C. Gutiérrez Velasco.—Francisco Blanch.—Rubricados.

Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, expido la presente que firmo con el visado del Ilmo. Sr. Presidente en León, a treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y siete.—José López Quijada.—V.º B.º: El Presidente, G. F. Valladares. 2402

### Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal del número uno de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 99 de 1957, por el hecho de hurto, acordó señalar para la celebración del correpondiente juicio de faltas el próximo día diecinueve del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, a las diecisiete treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en Fernando de Castro, núm. 16, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, se les impondrá la multa de una a veinticinco pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este Municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan conforme a lo dispuesto en el art. 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, para que sirva de citación en legal forma a la denunciada Rafaela Ramírez Redondo, de 34 años, casado, natural de León, hija de José y Rafaela, domiciliada últimamente en esta ciudad, calle del Parque, núm. 5, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León a ocho de

Junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Mariano Velasco. 2503

### Requisitoria

Jesús Llamazares Pastor, hijo de Robustiano y de Dionisia, natural de Cistierna, provincia de León, de veintiocho años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro 730 milímetros, domiciliado últimamente en Barcelona Plaza de Córcega núm. 195, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 59 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en la Caja de Recluta núm. 59 ante el Juez instructor D. Tomás Rodríguez Coronel, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

León, a 25 de Mayo de 1957.—El Juez Instructor, Tomás Rodríguez Coronel. 2350

## ANUNCIO PARTICULAR

### Comunidad de Regantes y Molineros de Presarrey

EDICTO

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

Por el presente edicto, se pone en conocimiento de los usuarios de las aguas de esta Comunidad de Regantes y Molineros de Presarrey, que este Sindicato ha acordado tenga lugar la celebración de una Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 del presente mes, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Comunidad, situado en plaza de Obispo Alcolea, núm. 4, de esta ciudad. Si no concurrese mayoría de usuarios, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 7 del próximo mes de Julio, en el mismo sitio y a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de usuarios que concurren.

El punto a discutir en el Orden del Día de esta Junta General, es el siguiente:

Acordar la parte económica con que ha de cooperar esta Comunidad de Regantes y Molineros de Presarrey, a la construcción de las obras y trabajos que se proyectan para el trasvase de aguas a la zona de embalse del Pantano de Villameca.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento de los dueños de las fincas afectadas.

Astorga, 1 de Junio de 1957.—El Presidente, Miguel Silva.

2435

Núm. 683.—110,00 ptas.